

ACTA REQUERIDA POR C.A.F.E.S.G.– ESCRITURA NUMERO CIENTO TREINTA Y DOS -

En la ciudad de **CONCORDIA, PROVINCIA DE ENTRE RIOS**, a los **QUINCE** días del mes de **JULIO** del año **DOS MIL VEINTIUNO** siendo las **DIEZ** horas, me constituyo en mi carácter de **ESCRIBANO, CHRISTIAN GIACOBONE, ADSCRIPTO AL REGISTRO NOTARIAL Nº 16 DE LA CIUDAD DE CONCORDIA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS**, en las Oficinas de C.A.F.E.S.G., sita en Calles San Juan y Cadario - Ciudad de Concordia – Departamento Concordia - Entre Ríos, para formalizar el Acto de Apertura del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA Nº 04/2021:**

OBRA: CORDON CUNETA Y BADENES EN LA CIUDAD DE UBAJAY – DPTO. COLON - PROVINCIA DE ENTRE RIOS, SEGÚN LO TRAMITADO EN EXPEDIENTE CO 440/2020 - PRESUPUESTO OFICIAL: SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TRES CON 35/100 (\$ 7.543.603,35). Se encuentran presentes en este acto: en Representación de C.A.F.E.S.G., Eduardo A. Mozetic (Vocal 1º) y Marcelo López (Vocal). Acto seguido se procede a la apertura de los siguientes sobres: **SOBRE Nº 1:** perteneciente a la **EMPRESA “ TIME S.A.”**, presenta comprobante de depósito de recibo de compra de pliegos y pliegos, presenta certificado de capacidad de contratación anual certificado por autoridad competente, póliza de seguro de caución por el I.A.P.S.E.R, Emitida conforme a la normativa covid-19, póliza Nº 000127967, por \$75.454,00 , comprobante pago Ley 4035, documentación legal, impositiva, fiscal y contable, aceptación de la justicia ordinaria y constitución de domicilio legal, designaciones, planilla de obras similares ejecutadas, nómina de personal, nómina de equipos, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, referencias bancarias, certificado que no se encuentra en concurso preventivo o quiebra, certificado del IERIC, certificado de vigencia comercial, declaraciones juradas, toda la documentación presentada certificada por triplicado y sobre Nº 2 conteniendo la oferta económica. Acto seguido se procede a la apertura del **SOBRE Nº 2:** perteneciente a la **EMPRESA “ CYALCO S.R.L.”**, presenta comprobante de depósito de recibo de compra de pliegos y pliegos, certificado de capacidad de contratación anual vigente autenticado por Escribano Publico, póliza de seguro de caución por el I.A.P.S.E.R., Emitida

conforme a la normativa covid-19, póliza N° 000127992 por \$76.000,00 , comprobante pago Ley 4035, documentación legal, impositiva, contable y fiscal, designaciones, aceptación de la justicia ordinaria y constitución de domicilio legal, planilla de obras ejecutadas, nómina de personal, certificado que no se encuentra en concurso preventivo o quiebra, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, certificado del IERIC, certificado de vigencia comercial, nómina de equipos, referencias bancarias, mantenimiento de oferta, declaraciones juradas, y sobre N° 2 conteniendo la oferta económica, toda la documentación presentada certificada por triplicado. Acto seguido se procede a la apertura del **SOBRE N° 3:** perteneciente a la **EMPRESA “KEES EDUARDO GUNTHER ”**, presenta comprobante de depósito de recibo de compra de pliegos y pliegos, certificado de capacidad de contratación anual vigente autenticado por Autoridad Componente, póliza de seguro de caución por el I.A.P.S.E.R., Emitida conforme a la normativa covid-19, póliza N° 000128019 por \$75.436,04 , documentación legal, impositiva, contable y fiscal, designaciones, aceptación de la justicia ordinaria y constitución de domicilio legal, planilla de obras ejecutadas similares, nómina de personal, certificado que no se encuentra en concurso preventivo o quiebra, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, certificado del IERIC, certificado de vigencia comercial, nómina de equipos, referencias bancarias, mantenimiento de oferta, declaraciones juradas, y sobre N° 2 conteniendo la oferta económica, toda la documentación presentada certificada por triplicado. Acto seguido se procede a la apertura del **SOBRE N° 4:** perteneciente a la **EMPRESA “YAXMI. VIAL MINERIA Y CONSTRUCTORA DE MIGUEL ANGEL FERNANDEZ”**, presenta comprobante de depósito de recibo de compra de pliegos y pliegos, certificado de capacidad de contratación anual vigente autenticado por Escribano Publico, póliza de seguro de caución por el I.A.P.S.E.R., Emitida conforme a la normativa covid-19, póliza N° 000128077 por \$75.437,00 , documentación legal, impositiva, contable y fiscal, designaciones, aceptación de la justicia ordinaria y constitución de domicilio legal, planilla de obras ejecutadas, nómina de personal, certificado que no se encuentra en concurso preventivo o quiebra, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, certificado del IERIC presentado sin certificar, nómina de equipos,

certificado de vigencia comercial, referencias bancarias, mantenimiento de oferta, declaraciones juradas, y sobre N° 2 conteniendo la oferta económica, toda la documentación presentada certificada por triplicado. Habiendo las Autoridades presentes verificado la documentación legal y técnica, se procede a la apertura de los sobres conteniendo las **OFERTAS ECONÓMICAS**, con los siguientes resultados: **OFERTA N° 1 PERTENECIENTE A LA EMPRESA "TIME S.A."**, cotiza en la suma de **PESOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON 32/100 (\$ 8.675.650,32)**. Se acompaña presupuesto, análisis de precios, plan de trabajo y curva de inversiones en pesos, precios de referencia, documentación presentada documentación presentada en triplicado, y acompaña soporte digital en pendrive. **OFERTA N° 2 PERTENECIENTE A LA EMPRESA "CYALCO S.R.L."**, cotiza en la suma de **PESOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEIS CON 79/100 (\$8.973.006,79)**. Se acompaña presupuesto, análisis de precios, plan de trabajo y curva de inversiones en pesos, documentación presentada certificada en triplicado, y acompaña soporte digital en disco compacto. **OFERTA N° 3 PERTENECIENTE A LA EMPRESA "KEES EDUARDO GUNTHER"**, cotiza en la suma de **PESOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 94/100 (\$ 7.868.248,94)**. Se acompaña presupuesto, análisis de precios, plan de trabajo y curva de inversiones en pesos, documentación presentada certificada en triplicado, y acompaña soporte digital en disco compacto. **OFERTA N° 4 PERTENECIENTE A LA EMPRESA "YAXMI. VIAL MINERIA Y CONSTRUCTORA DE MIGUEL ANGEL FERNANDEZ"**, cotiza en la suma de **PESOS OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS CON 83/100 (\$ 8.145.472,83)**. Se acompaña presupuesto, planilla de análisis de precios, plan de trabajo y curva de inversiones en pesos, precios de referencia, acompaña soporte digital en disco compacto y documentación presentada en triplicado. No siendo para más, se da por finalizada la presente, que previa lectura, firman las autoridades ante mí.